

Anexo I**Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSPSA S.A.**

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 330 kV:	\$ 8.387,860 por hora	Pesos Ocho Mil Trescientos Ochenta y Siete Con Ochocientos Sesenta Milésimas por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 3.354,229 por hora	Pesos Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Con Doscientos Veintinueve Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 2.517,316 por hora	Pesos Dos Mil Quinientos Diecisiete Con Trescientos Dieciséis Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 248,677 por hora por MVA	Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Con Seiscientos Setenta y Siete Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 248,677 por hora por MVA	Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Con Seiscientos Setenta y Siete Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 330 kV:	\$ 60.694,049 por hora por cada 100 km	Pesos Sesenta Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Con Cuarenta y Nueve Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 220 kV:	\$ 60.694,049 por hora por cada 100 km	Pesos Sesenta Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Con Cuarenta y Nueve Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 57.996,630 por hora por cada 100 km	Pesos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Seis Con Seiscientos Treinta Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Remuneración por operación y mantenimiento del equipamiento de control (Automatismo SIP) aprobada por Resolución ENRE N° 603/2008:

\$ 133.849.356 por año	Pesos Ciento Treinta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis por año
------------------------	--

Remuneración por operación y mantenimiento del equipamiento de monitoreo de oscilaciones (SMO) aprobada por Resolución ENRE N° 603 de fecha 12 de noviembre de 2008:

\$ 40.191.954 por año	Pesos Cuarenta Millones Ciento Noventa y Un Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro por año
-----------------------	--

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) \$ 17.207.479 Pesos Diecisiete Millones Doscientos Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo I - Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSPA S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.